



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 797-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 21 de diciembre de 2018.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 8205-2018 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.º 661-2018-GAL-MDSS, Informe N.º 450-GP-MDSS-2018/MAAV, Informe N.º 314-SGET-GP-MDSS-2018/EIQH, Informe N.º 284-2018-SGFP-GP-MDSS-ACR, Informe N.º 302-SGET-GP-MDSS-2018/EIQH, y otros, sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Teneria Sondor, Pasaje Teneria, Calle Ticapata, Pasaje Innominado (Precursores), Pasaje Innominado B (Hipólito Unanue), Pasaje Innominado C (Luceros del Amanecer) de la Urbanización Teneria del distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, concordante con el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, en atención a la política de mejoramiento de la infraestructura física del distrito de San Sebastián, mediante Informe N.º 241-GP-MDSS-2018/EAM, de fecha 02 de julio de 2018, el Gerente de Proyectos, solicita la evaluación del Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Teneria Sondor, Pasaje Teneria, Calle Ticapata, Pasaje Innominado (Precursores), Pasaje Innominado B (Hipólito Unanue), Pasaje Innominado C (Luceros del Amanecer) de la Urbanización Teneria del distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”;

Que, mediante Informe N.º 518-2018-MDSS-GM-OSO-JLRR, de fecha 04 de setiembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Supervisión de Obras, se pronuncia sobre la conformidad del Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Teneria Sondor, Pasaje Teneria, Calle Ticapata, Pasaje Innominado (Precursores), Pasaje Innominado B (Hipólito Unanue), Pasaje Innominado C (Luceros del Amanecer) de la Urbanización Teneria del distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, declarándolo apto para su aprobación, con las siguientes características técnicas:

Nombre del Proyecto	: “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Teneria Sondor, Pasaje Teneria, Calle Ticapata, Pasaje Innominado (Precursores), Pasaje Innominado B (Hipólito Unanue), Pasaje Innominado C (Luceros del Amanecer) de la Urbanización Teneria del distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”
Código SNIP	: 2127016
Unidad Ejecutora	: Municipalidad Distrital de San Sebastián
Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Pliego	: Gobierno Local
Función	: 15 Transporte
División Funcional	: 036 Transporte Urbano
Presupuesto	: S/ 1'437,244.02
Plazo de ejecución	: 210 días calendarios

Que, mediante Informe N.º 450-GP-MDSS-2018, de fecha 29 de noviembre de 2018 la Gerencia de Proyectos solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Teneria Sondor, Pasaje Teneria, Calle Ticapata, Pasaje Innominado (Precursores), Pasaje Innominado B (Hipólito Unanue), Pasaje Innominado C (Luceros del Amanecer) de la Urbanización Teneria del distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”;

Que, la ejecución del proyecto se realizara bajo la modalidad de Administración Directa según refiere Resolución de Contraloría N.º 195-88-CG y/o Ejecución Presupuestaria Directa, de acuerdo a la Ley de Presupuesto para el Sector Publico 2018, en tanto el proyecto se encuentra viable y tiene código de SNIP N.º 2127016, conforme se tiene de la memoria descriptiva del Proyecto “Mejoramiento de la

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 797-2018-A-MDSS-SG

Página 1 de 2



